



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo para que por intermedio de los ministerios que correspondan, informe dentro los diez días de comunicada la presente:

I.- El estado de las negociaciones bilaterales con la República de Chile para la apertura mediante el intercambio de Notas Diplomáticas del paso fronterizo en la zona conocida como HITO 2, sobre la nueva extensión de la Ruta Provincial N° 39 en la Provincia de Santa Cruz, con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo Complementario suscrito el 8 de agosto de 1997.

Del resultado de dichas gestiones se solicita la creación del **Paso Internacional “Monte San Lorenzo”**.

II.- El estado de la financiación a cargo del Gobierno Nacional de las obras de asfalto de la Ruta Provincial N° 39, tramo Bajo Caracoles – Lago Posada y la construcción del puente sobre el Río Furioso en la Provincia de Santa Cruz.

SERGIO EDGARDO ACEVEDO



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pedido de informes tiene fundamento en conocer el estado de las negociaciones para la apertura del paso fronterizo en la zona Hito 2, que debería denominarse “Paso Internacional Monte San Lorenzo” en la Provincia de Santa Cruz y del financiamiento de las obras relacionadas con dicha apertura, en especial la construcción del puente carretero sobre el Río Furioso.-

Dicho nuevo paso se encontrará en la zona conocida como HITO 2, ubicado en la Provincia de Santa Cruz sobre la nueva extensión de la Ruta Provincial N° 39, la cual llega actualmente hasta el mencionado Hito en el límite con Chile.

Las obras de asfalto de la Ruta Provincial N° 39 tramo Bajo Caracoles – Lago Posada se encuentran hoy lamentablemente detenidas por falta de financiación del Gobierno federal.

A su vez, el nuevo tramo de la misma ruta, desde Lago Posadas hasta el Lago Pueyrredón, donde falta aún la construcción del puente sobre el Río Furioso, empalma con la nueva traza, también de la Ruta 39, que recorre desde el Lago Pueyrredón hasta el Hito 2

Estas obras se llevan adelante con la intención de lograr el progreso en la zona de Lago Posadas y facilitar el acceso de los turistas y mayor conectividad con las vecinas localidades de Cochrane y Villa O'Higgins en la República de Chile.

Esta ruta, conocida como RP N° 39 fue históricamente la Ruta de la Lana. Llegaba hasta el Puerto de San Julián naciendo en la zona lanera de Cochrane, pasando por Lago Posadas como posta de las carretas que transportaban lana y cueros.

Entendemos que resulta imprescindible la continuidad de las obras sobre la RP 39. esto es el asfalto y puente mencionados, lo que lograrán un desarrollo incalculable de la actividad turística y económica de ese lugar de nuestro país.

Es que junto con la creación del paso que conecte a la Argentina con Chile, generará un corredor turístico importante que incluiría la Reserva Provincial Monte San Lorenzo, el valle del Río Oro, los Parques Nacionales Patagonia y Perito Moreno, la Reserva Provincial Cueva de las Manos, el Centro de Interpretación y Planetario en el Portal Los Toldos, los Lagos Posadas y Pueyrredón y la Ruta Provincial Escénica N° 41 desde Lago Posadas hasta Los Antiguos, sumando los parques nacionales O'Higgins y Laguna San Rafael, en Chile, entre otros atractivos.

Logrado la concreción de dicho paso se solicita que al mismo se lo denomine "Paso Internacional Monte San Lorenzo"-

Se destaca que esta iniciativa cuenta con el apoyo de la Comisión de Fomentos de Lago Posadas y también del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz. -

Por ello, solicitamos la aprobación del proyecto en los términos del art. 204 del Reglamento de la H. Cámara.